



TOPOFICHAS

Fichas listas para imprimir en cartulina DIN A4 y recortarlas (4 por cartulina) con resúmenes y esquemas.
NOTA: Puede ocurrir que la totalidad de las fichas no abarquen el tema completo.

OPOSICIONES AUXILIAR DEL ESTADO 2007

TEMA 2A- EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

VERSIÓN ARCHIVO: **MAY07.2**

Última actualización de las fichas: **25 MAY 07**

INSTRUCCIONES DE IMPRESIÓN PARA EL CUADRO DE DIÁLOGO IMPRESIÓN:
NO IMPRIMIR ESTA PÁGINA. (ELIGE IMPRESIÓN DE LA 2 EN ADELANTE)
ESCALADO DE PÁGINA: NINGUNO

Idea y formato de las toposfichas: @2007, www.testsoposiciones.com

LICENCIA LIBRE GNU. Acceso gratuito siempre, citando su fuente original.

Exención de responsabilidad: El autor desea compartir en la web sus propios resúmenes y esquemas que ha preparado para el estudio de oposiciones. Ha intentado ser lo más fidedigno posible a la fuente original, la cual se cita en cada ficha para que el estudiante pueda comprobar su veracidad. Si se detectan **ERRORES**, se ruega sean notificados a través de la página www.testsoposiciones.com/error

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- Intérprete supremo de la Constitución
- Órgano constitucional **independiente**¹ de los demás
- Sometido solamente a la:
 - La Constitución
 - L.O.T.C.²
- Único en su orden
- Jurisdicción en todo el territorio nacional

¹ El Tribunal Supremo es el órgano superior jerárquico del Poder Judicial. El T.C. no pertenece a esa jerarquía.

² Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

(art. 1 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Auxiliar del Estado 2007 Act. ficha: 20 may 07

COMPOSICIÓN

12 MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Número	Propuestos por	Mediante mayoría de
4	Congreso	3/5
4	Senado	3/5
2	Gobierno	
2	Consejo General del Poder Judicial	


(art. 159 C.E. / art. 5 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Tabla: Licencia GNU Auxiliar del Estado 2007 Act. ficha: 20 may 07

NOMBRAMIENTO DE SUS MAGISTRADOS

- Nombrados por el **Rey** entre:
 - ⇒ Magistrados y Fiscales
 - ⇒ Profesores de Universidad
 - ⇒ Funcionarios públicos
 - ⇒ Abogados
- Todos ellos **juristas** de reconocida competencia
 - Con más de **15 años** de ejercicio profesional
- Designados por un período de:
 - **9 años**
 - Se renovarán por terceras partes cada 3 años
 - Pueden repetir si han permanecido menos de 3 años antes
 - Si Presidente o Vicepresidente ⇒ renovación prorrogada hasta el momento que se elija la próxima tercera parte de miembros.
- Serán **independientes** e **inamovibles** en su mandato

(art. 159 C.E. / art. 16.3 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Auxiliar del Estado 2007 Act. ficha: 25 may 07

INCOMPATIBILIDADES DE SUS MAGISTRADOS

1. Defensor del Pueblo
2. Diputado y Senador
3. Cualquier cargo político o administrativo
4. Ejercicio de cualquier jurisdicción o actividad propia de la carrera judicial o fiscal
5. Empleos de todas clases en los Tribunales y Juzgados de cualquier orden jurisdiccional
6. Desempeño de funciones directivas y toda clase de empleo en:
 - Partidos políticos
 - Sindicatos
 - Asociaciones
 - Fundaciones
 - Colegios profesionales
7. Desempeño de actividades profesionales o mercantiles.

Nota: En lo demás, tendrán las incompatibilidades propias de los miembros del Poder Judicial.

(art. 19 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Auxiliar del Estado 2007 Act. ficha: 20 may 07

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- **Elección:**
 - ⇒ Por el **Pleno** de entre sus miembros
 - ⇒ Por votación secreta
 - ⇒ Proponiendo al **Rey** su nombramiento
- **Procedimiento de elección:**
 - ⇒ Se requerirá en primera votación **mayoría absoluta**
 - ⊙ Si no segunda votación: **mayoría simple**
 - ⊙ En caso de empate: tercera y última votación
 - ⊙ Nuevo empate: el de mayor antigüedad
 - ⊙ En caso de igualdad: el de mayor edad
- **Mandato:** 3 años, reelegido una sola vez
- **El vicepresidente** Procedimiento de elección y mandato igual.
 - Sustituye al Presidente en caso de:
 - Vacante
 - Ausencia
 - Otro motivo legal

(art. 9 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 20 may 07

Auxiliar del Estado 2007

FUNCIONAMIENTO

El Tribunal Constitucional actúa en Pleno, en Sala o en Sección:

1. **Pleno:**
 - ⇒ **Compuesto por:** Los 12 Magistrados del Tribunal.
 - ⇒ **Lo preside:** el Presidente del Tribunal
 - ⊙ en su defecto, el Vicepresidente
 - ⊙ a falta de ambos, el Magistrado más antiguo en el cargo
 - ⊙ en caso de igual antigüedad, el de mayor edad.
2. **Salas:**
 - ▶ **Consta de:** dos Salas.
 - ▶ **Compuestas por:** 6 Magistrados nombrados por el Tribunal en Pleno.
 - Sala Primera:** Su Presidente será el **Presidente** del Tribunal
 - ✎ en su defecto, el Magistrado más antiguo
 - ✎ en caso de igual antigüedad, el de mayor edad.
 - Sala Segunda:** Su Presidente será el **Vicepresidente** del Tribunal
 - ✎ en su defecto, el Magistrado más antiguo
 - ✎ en caso de igual antigüedad, el de mayor edad.
3. **Secciones:**
 - ▶ **Compuestas por:**
 - ◀ El respectivo **Presidente** o quien le sustituya
 - ◀ **2 Magistrados**

(art. 6-8 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 25 may 07

Auxiliar del Estado 2007

COMPETENTE PARA CONOCER DE:


- a) Del **recurso y de la cuestión de inconstitucionalidad**
- b) Del **recurso de amparo**
- c) De los **conflictos** constitucionales de **competencia** entre:
 - el Estado y las Comunidades Autónomas
 - entre Comunidades Autónomas
- d) De los **conflictos** entre los **órganos constitucionales** del Estado
- e) De los conflictos en defensa de la **autonomía local**
- f) De la declaración sobre la constitucionalidad de los **Tratados Internacionales**
- g) De las **impugnaciones**¹ contra disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas
- h) De la **verificación de los nombramientos** de los magistrados del Tribunal Constitucional
- i) De las demás materias que le atribuyen la **Constitución y las Leyes orgánicas**

Adicionalmente podrá dictar **reglamentos**² sobre su:

- ⇒ propio funcionamiento y organización
- ⇒ el régimen de su personal y servicios

¹La **impugnación** producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a **cinco meses**.² aprobados por el Tribunal en Pleno, publicados en el BOE, autorizados por su Presidente.

(art. 161 C.E. / art. 2 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 20 may 07

Auxiliar del Estado 2007

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Promovido contra:

- Leyes
- disposiciones normativas
- actos con fuerza de Ley

Personas legitimadas:

- El Presidente del Gobierno
- El Defensor del Pueblo
- 50 Diputados
- 50 Senadores
- Órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas*
- Las Asambleas de las Comunidades Autónomas*

*Si afectan a su propio ámbito de autonomía

- ⊙ previo acuerdo adoptado al efecto

Formulado: en el plazo de **3 meses** desde la publicación de lo impugnado

- ⊙ **9 meses** en casos especiales y sólo interpuesto por:
 - Presidente del Gobierno
 - Órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas

(art. 162.1.a C.E. / art. 31-33 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com Act. ficha: 20 may 07

Auxiliar del Estado 2007

CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Planteada contra: norma con rango de Ley aplicable a algún proceso judicial

- de cuya validez dependa el fallo
- pudiendo ser contraria a la Constitución según la estimación de algún órgano judicial.

Promovida de oficio o a instancia de parte por:


- Jueces
- Tribunales

Plazo para plantearla: Una vez concluido el proceso y dentro del plazo para dictar sentencia o la resolución jurisdiccional que procediese.

Requisito importante: El órgano judicial oír a:

- 🔊 las partes
- 🔊 el Ministerio Fiscal

(art. 161 C.E. / art. 35 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 25 may 07

RECURSO DE AMPARO

Interpuesto contra:

- disposiciones
- actos jurídicos
- omisiones
- simple vía de hecho de los:
 - poderes públicos
 - funcionarios
 - agentes

que violen los siguientes derechos y libertades de la Constitución:


- 14- Derecho de igualdad ante la Ley
- 1.2.1- (Tit.Cap.Secc.) Derechos fundamentales y libertades públicas
- 30.2- Objeción de conciencia
- una vez que se haya agotado la vía judicial procedente.

Interpuesto por:

- Toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo (según los casos)
- El Defensor del Pueblo
- El Ministerio Fiscal

Plazo para interponerlo: 30 días siguientes a la notificación de la resolución recaída en el previo proceso judicial.

(art. 162.1.b C.E. / art. 41-46 L.O.T.C.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 25 may 07

	RECURSO DE INCONST.	CUESTIÓN DE INCONST.	RECURSO DE AMPARO
CONTRA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Leyes ➤ disposiciones normativas ➤ actos con fuerza de Ley 	Norma con rango de Ley aplicable a algún proceso judicial...	<ul style="list-style-type: none"> ➤ disposiciones ➤ actos jurídicos ➤ omisiones ➤ simple vía de hecho - por violación de 14-29 y 30.2 C.E.
POR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente ➤ Defensor Pueblo ➤ 50 Diputados ➤ 50 Senadores ➤ Órganos colegiados ejecutivos de CCAA ➤ Asambleas CCAA 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jueces ➤ Tribunales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Persona interés legítimo ➤ Defensor Pueblo ➤ Ministerio Fiscal
PLAZO	3 meses publicación 9 meses casos esp.	Concluido el proceso, dentro del plazo para dictar sentencia, o la resolución jurisdiccional que procediese	30 días siguientes notificación resolución recaída

(art. 161-162 C.E./art. 31-46 L.O.T.C.)


Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Tabla: Licencia GNU Auxiliar del Estado 2007


Act. ficha: 25 may 07

S.T.C.

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- Se publicarán en el BOE
- Tienen el valor de **cosa juzgada** a partir del día siguiente de su publicación
- **No cabe recurso** alguno contra ellas
- Las que declaren la inconstitucionalidad de una
 - Ley
 - Norma con fuerza de ley
 - ➕ todas las que no se limiten a la estimación subjetiva de un derecho
 ↙ tienen **plenos efectos frente a todos**
- Salvo que en el fallo se disponga otra cosa, subsistirá la vigencia de la ley en la parte no afectada por la inconstitucionalidad.

(art. 164 C.E.)

Para uso exclusivo de los visitantes de:  www.testsoposiciones.com

Auxiliar del Estado 2007

Act. ficha: 20 may 07